

Libro: **Argentina atrapada. Historia de las relaciones con el FMI 1956-2006**

Noemí Brenta

Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, 2008. (592 pp.)

Pablo Nemiña

Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Becario del CONICET.
Mail: pablonemina@yahoo.com.ar

La traumática experiencia que implicó el estallido de la crisis de la convertibilidad a finales del año 2001, alentó la publicación de una creciente serie de trabajos que procuran alcanzar una interpretación sobre la relación entre Argentina y uno de los actores internacionales que participó más activamente de ese proceso: el Fondo Monetario Internacional (FMI o Fondo). Partiendo de la certeza de la evidente corresponsabilidad de este organismo en el colapso económico que vivió el país, varios investigadores se volcaron a analizar las características de esa relación tan conflictiva como compleja.

En ese marco se inscribe el libro de la economista Noemí Brenta, *Argentina atrapada. Historia de las relaciones con el FMI 1956-2006*. Esta obra constituye una versión de la Tesis Doctoral de la autora, la cual recibió el Premio “Facultad de Ciencias Económicas UBA 2007”. Desde una perspectiva de historia económica, Brenta analiza la intervención del FMI sobre la política económica doméstica desde 1956 –año en el cual nuestro país ingresa al organismo– hasta la actualidad. Para ello, reconstruye los contextos históricos en los cuales fueron suscriptos los sucesivos acuerdos y caracteriza minuciosamente las exigencias incluidas en cada uno de ellos.

El texto se apoya en un riguroso análisis de fuentes secundarias y primarias. Entre las primeras se destaca una vasta cantidad de bibliografía relativa al objeto de estudio, y entre las segundas, se cuenta con documentos y publicaciones oficiales del FMI (algunos de carácter confidencial), gubernamentales, y entrevistas con funcionarios locales.

El libro está dividido en diecinueve capítulos y un epílogo, los cuales pueden subdividirse en función del tema que abordan. En los primeros tres capítulos se analiza el sistema monetario de pagos y se reseña el proceso de creación del FMI hacia fines de la II Guerra Mundial. Además de pasar revista a los planes de White y Keynes (en representación de EE.UU. y el Reino Unido respectivamente), la autora desarrolla las características del “tercer plan” propuesto por J. Williams, por entonces vicepresidente de la Reserva Federal. A diferencia de buena parte de la historiografía que soslaya la importancia de esa propuesta, Brenta demuestra que el diseño definitivo del FMI retoma algunos de los elementos allí incluidos. En

especial, la utilización por parte del Fondo para sus transacciones corrientes de las consideradas divisas clave, esto es, las monedas mayormente demandadas como medio de pago internacional (actualmente el dólar, el euro, la libra y el yen).

Los tres capítulos siguientes presentan una pormenorizada descripción del funcionamiento del organismo, haciéndose hincapié en los dos instrumentos centrales que integran –y caracterizan– los acuerdos: el financiamiento y las condicionalidades que lo acompañan. Apoyándose en un minucioso análisis de documentación oficial de los gobiernos de EE.UU., el Reino Unido y Francia, la autora revela el mecanismo mediante el cual influyen sobre la orientación de las medidas que exige el Fondo a los países prestatarios. Así demuestra la inexactitud de las interpretaciones que consideran al organismo como una institución neutral y a su acción el resultado de una mera evaluación “técnica”, libre de determinaciones ideológicas. El FMI –como todo actor social– posee intereses que orientan su acción¹, y al mismo tiempo, está inserto en relaciones de poder que restringen su capacidad de actuar de manera autónoma.

Los trece capítulos subsiguientes se centran en el análisis del objeto de estudio: las relaciones entre el FMI y Argentina. Primero se analizan las circunstancias históricas que rodean la decisión del gobierno argentino de ingresar al organismo en 1956, doce años después de su creación. Luego de señalar la influencia que tuvieron las recomendaciones de Prebisch al gobierno de facto que había asumido en 1955, sobre la conveniencia de ingresar al Fondo y al Banco Mundial (BM), la autora ofrece una interpretación de esa adhesión en clave de economía política. A partir de la posguerra, los EE.UU. alentaron la exportación de bienes y servicios y las inversiones directas en el extranjero, como instrumentos para mantener el liderazgo mundial y un alto nivel de vida interno. En este marco, ingresar al FMI y al BM “*era importante para asegurar un tratamiento adecuado de los inversores extranjeros y un mercado abierto a los bienes y servicios norteamericanos*” (p. 268).

En los capítulos siguientes se presenta un análisis detallado –tanto diacrónica como sincrónicamente– de la totalidad de los acuerdos suscriptos entre la Argentina y el FMI. Esta sección posee el valor de compilar y presentar de manera homogénea, información que hasta el momento se encontraba disponible, pero de forma fragmentada. En especial, el financiamiento comprometido y efectivamente otorgado al país, y las condicionalidades exigidas.

Brenta muestra que en los últimos 50 años, Argentina estuvo bajo acuerdo con el FMI durante 38 años, por lo que si se considera que los acuerdos están contemplados –supuestamente– para otorgar financiamiento transitorio, se pone de manifiesto que lo excepcional, en el caso de la relación del Fondo con Argentina, se convirtió en norma.

Si bien hubo varios acuerdos suscriptos en contextos de estabilidad económica, todos los planes de ajuste implementados desde 1958 contaron invariablemente con el apoyo tanto político como financiero del FMI. En este sentido –apoyándose en la metodología elaborada por el economista G. Vitelli– la autora presenta un esquema de análisis de cuatro etapas del comportamiento de la economía argen-

tina bajo los acuerdos con el FMI, que se reitera sistemáticamente hasta la última crisis de 2001.

En el análisis se señala que la importancia de los acuerdos con el FMI no está dada por la magnitud de los créditos que otorga (durante el período analizado, la deuda pendiente del país con el organismo promedió el 4% de la deuda pública), sino por las coyunturas en las cuales proporciona esos desembolsos (restricción de financiamiento externo) y los apoyos que su visto bueno atrae de la comunidad financiera internacional.

La autora hace notar que la distribución del tiempo que nuestro país estuvo bajo acuerdo con el organismo no es homogéneo. En una primera etapa, que va desde 1956 a 1982, Argentina estuvo bajo acuerdo en 4 de cada 10 meses. Pero desde 1982 en adelante, el valor se duplica, siendo 8 de cada 10 meses. Asimismo, a partir de esta época el Fondo comienza a exigir, además del cumplimiento de las tradicionales condicionales cuantitativas (límites al gasto público, a la emisión monetaria, etc.), la implementación de las reformas estructurales de corte neoliberal que luego serían compiladas en el *Consenso de Washington*. Por consiguiente, la restricción externa derivada de la crisis de la deuda determinaría acotados márgenes de autonomía a los gobiernos democráticos, e incrementaría notablemente la frecuencia de intervención del organismo sobre la política económica.

En su afán por alcanzar una comprensión del comportamiento del Fondo en las diferentes coyunturas del período, Brenta señala su interés por alentar la dolarización en Argentina durante los 90. En especial, plantea que el Fondo condicionó el último desembolso que otorgó al gobierno de De la Rúa, a que las autoridades aceptaran la alternativa de dolarizar la economía, en caso de que las condiciones económicas continuaran deteriorándose (tal como sucedió). No obstante la existencia de una manifestación pública *ex-post* de D. Cavallo sobre tal exigencia, las evidencias disponibles sugerirían tomar con cierta cautela tal conclusión. Si bien es evidente —como lo pone de manifiesto la autora— que el Fondo, al igual que los sectores financieros internacionales, exhibió cierta simpatía por la dolarización durante la década, no es menos cierto que no pasó por alto el hecho de que el proyecto de ley promovido por senadores republicanos alentando la dolarización en América Latina fue rechazado a mediados de 2000 en el Congreso de EE.UU.. Así, es dable preguntarse hasta qué punto el FMI podría haber mantenido esa exigencia, siendo público el desacuerdo de la mayoría del Congreso y el Ejecutivo² estadounidenses al reemplazo del peso por el dólar en la Argentina. Aunque el organismo cuenta con cierto margen de autonomía, EE.UU. aún ostenta poder de veto sobre su acción. Por consiguiente, la comprobación de que el FMI actuó con autonomía de la posición de ese país con relación a una medida que involucraba directamente el interés de este último, motivaría una revisión de los supuestos de partida que orientan buena parte de los estudios acerca de la influencia de los países centrales sobre la acción de los organismos multilaterales en general, y del FMI en particular. Con todo, la interpretación de la autora establece un valioso punto de partida para futuras indagaciones sobre la problemática.

En síntesis, *Argentina atrapada. Historia de las relaciones con el FMI 1956-2006* constituye un valioso aporte en función de la comprensión de las complejas relaciones entre nuestro país y el FMI. En especial, la abundancia de datos y la minuciosidad del análisis lo convierten en una suerte de manual de referencia obligada para quien procure información sobre los primeros cincuenta años del vínculo entre Argentina y el FMI.



Referencias

1. En este sentido, Babb y Buiira señalan que “...*las organizaciones de servicio público no son sólo medios para alcanzar fines predeterminados, sino más bien tienden a convertirse en fines en sí mismas, más ocupadas por su propia supervivencia que en mantener fidelidad a las intenciones de sus fundadores*” (2005: 60).
2. En enero de 2001 había asumido la presidencia de EE.UU. G. Bush, quien en ningún momento se manifestó públicamente a favor de la dolarización. Más bien, en línea con el nuevo paradigma que orientaría la política financiera de este país, se mostró prescindente del destino de la convertibilidad, reclamando la suspensión del financiamiento multilateral a Argentina.

Bibliografía

S. BABB and A. BUIRA (2005), “Mission Creep, Mission Push and Discretion: The Case of IMF Conditionality”, in A. BUIRA (ed.), *The IMF and the World Bank at Sixty*, London: Anthem Press.